

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción

Badajoz, al mes 1'25 ptas.
Provincia, trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la provincia, id. 5'00
Extranjero, año 24'00

Anuncios

En 1.º plano, linea cuerpo 10... 0'50 pesetas
En 2.º id. id. 10... 0'25
En 3.º id. id. 10... 0'10
En 4.º id. id. 10... 0'05

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz. Año VI.—Número 1.599

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 5 de enero de 1919

DATOS INTERESANTES

La recaudación para el Tesoro

Los datos estadísticos son siempre interesantes, pero lo son en mayor grado aquellos que afectan a manifestaciones tan importantes como las relacionadas con la tributación de nuestra provincia, pues en ellas van envueltas una porción de cuestiones dignas de comentarse con datos ciertos que permiten formular juicios y apreciaciones documentadas.

Por eso al terminar el año 1918, nos hemos apresurado a recoger los datos de la recaudación en nuestra provincia, comparándolos con los del año 1917 y después de una minuciosa compulsa de antecedentes que bondadosamente nos ha facilitado el digno interventor de Hacienda señor Muslera, podemos ofrecer los datos completos de la recaudación en el año 1917 que aparecen en primer lugar; luego insertamos un cuadro con iguales datos respecto al año 1918 y por último los resúmenes comparativos de ambos cuadros.

El comentario que podríamos hacer acerca de estos datos, nos llevaría a dar demasiada extensión a este artículo, limitándonos hoy a señalar la creciente importancia contributiva de la provincia de Badajoz.

Recaudación obtenida en la provincia de Badajoz en el año 1917

	Pesetas.
Territorial	4.821.594
Industrial	592.597
Utilidades	554.132
Derechos reales	1.300.857
Minas	231.174
Cédulas personales	89.032
Impuesto sobre pagos del Estado	48.410
Carroajes de lujo	20.196
Consumos	1.527.688
Transportes	6.140
Alumbrado	207.768
Monopolios	90.589
Propiedades	107.174
Cuotas militares	280.807
Recursos del Estado	136.056
Aduanas	819.413
Alcoholes	212.910
Cervezas	38
Azúcares	
Subsistencias	
Total	11.046.575

Recaudación en el año 1918

	Pesetas.
Territorial	5.659.161
Industrial	791.798
Utilidades	685.036
Derechos reales	1.821.450
Minas	242.902
Cédulas personales	127.181
Impuestos sobre pagos del Estado	55.901
Carroajes de lujo	27.891
Consumos	1.415.708
Transportes	24.428
Alumbrado	193.130
Monopolios	95.398
Propiedades	133.001
Cuotas militares	626.125
Recursos	122.351
Aduanas	1.642.127
Alcoholes	424.409
Cervezas	
Azúcares	
Subsistencias (multas)	31.944
Total	14.193.966

Conceptos que resultan en alta en el año 1918 en relación con el 1917

	Pesetas.
Territorial	837.567
Industrial	199.201
Utilidades	130.904
Derechos reales	520.593
Minas	11.728
Cédulas personales	38.149
Pagos del Estado	7.491
Carroajes de lujo	7.695
Transportes	18.288
Monopolios	4.809
Propiedades	25.827
Cuotas militares	345.318
Aduanas	822.714
Alcoholes	211.499
Azúcares	31.944
Subsistencias	74.025
Total	3.284.752

Conceptos que resultan en baja

	Pesetas.
Consumos	111.980
Alumbrado	14.638
Recursos	13.705
Cervezas	38
Total	140.361

Crónica de Sociedad

Se encuentra mejorada de su enfermedad la distinguida señora doña Carmen Esteban, esposa de don Guillermo Alvarez e hija del señor marqués de Matallana.

Ayer tarde marchó a Almendralejo don Antonio Alor Lobo.

Hallase mejorado de sus dolencias don Mariano Lobo Navascués, capitán del regimiento de Gravelinas.

Regresó a Mérida don Ramón Permanyer, negociante.

Hoy marcha a Bilbao el joven estudiante de Derecho, don Luis Ramallo Thomas.

A Madrid, don Emilio Molina, estudiante de Medicina, y don Justo López de la Fuente, alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puentes, y a Granada don Fernando Olgado, estudiante de Farmacia.

Crónicas Municipales

Los que asisten

Bajo la presidencia del señor Clavel celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los ediles señores Vázquez, Durán, Machín, Burgos, Ruiz Campos, Trujillo, Serrano y Llinás.

Leída el acta de la sesión anterior y la de la Junta de Asociados del día 3 del corriente fueron aprobadas, pasándose al Orden del día.

Aprobóse la baja de carroaje de lujo del señor Rincón, por venta del vehículo. Quedó aprobado un expediente de lactancia.

Acordóse darle las gracias directamente y hacer constar en acta la satisfacción y agradocimiento de la Corporación, hacia el doctor Salazar, por la labor tan meritoria del Instituto de su dirección a motivo de la pasada epidemia de viruela que se declaró en esta capital.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda un escrito del Comité ejecutivo del monumento al doctor Moliner.

Dase cuenta de las instancias suscritas por los farmacéuticos don Sandalo Huertas, don Gregorio Fernández Hurtado, don Ricardo Camacho de Castro y don Antonio de Miguel y Guerra, haciendo renuncia de su cargo de titulares por lesionar sus intereses el abastecimiento de medicinas a los pobres en la forma que lo viene efectuando.

El señor Durán estima innecesario que pase el asunto a la comisión de Beneficencia, debiendo aceptarse la dimisión presentada y añadiendo que los que no lo han hecho, lamentase el vecindario de la calidad de las medicinas que se le suministran.

Aboga por la creación de una farmacia a cargo del Ayuntamiento de acuerdo con el Patronato de suministro.

El señor Ruiz Campos dice que no debe aceptarse la dimisión y que además las pretensiones de los farmacéuticos están satisfechas en los nuevos presupuestos, pues se consigna la cantidad necesaria para el aumento solicitado.

Rectifica el señor Durán manifestando que si no les conviene a sus intereses no se debe obligar a los farmacéuticos titulares a que continúen en sus cargos.

El señor Vázquez muestra su disconformidad con la forma en que se está suministrando las medicinas a los pobres.

Opina que deben aceptarse desde luego la dimisión de los farmacéuticos y componer la posibilidad de tiempo para llegar a un arreglo, que se estudie el asunto por la comisión de Beneficencia por lo complejo que es.

Recoge las manifestaciones del señor Durán, diciendo que es una realidad el abandono de las farmacias municipales.

Interviene el señor Llinás.

El señor Machín, estima no se deben aceptar las dimisiones hasta no tener una fórmula de solucionar el conflicto.

Propone que no se pregunte a los farmacéuticos las causas que le obligan a colocarse en la actitud que lo hacen, y si que el Ayuntamiento recoja la forma en que se expresan en las instancias.

Rectifican los señores Ruiz Campos y Vázquez, acordándose finalmente que el asunto pase a la Comisión.

Dáse lectura de una instancia firmada por vecinos de esta capital, pidiendo que se amplie el arbolado en la plaza de la Constitución.

Después de algunas consideraciones hechas por el señor Vázquez relativas a la variación y economía del proyecto adoptado a la reforma de San Juan, así como que el acerado de la Catedral tenga tres escalones, acordóse desde luego implan-

tar cuantos árboles se puedan, y que el arquitecto haga un resumen de las vías destinadas a peatones y carruajes con la reforma de un proyecto.

Ruegos y preguntas

El señor Durán, reitera su ruego de que se obligue a los dueños de fincas urbanas hagan desaparecer los canalones que vienen a la calle.

Cita como escandaloso el que existe en una casa de la calle Bravo Murillo.

También se ocupa del alcantarillado de la calle Morales y el estado de esta calle por carecer de acometidas la mayoría de las casas y tener que verter las inmundicias los vecinos en la vía pública.

Contéstale a los ruegos la presidencia, manifestando que ha dado las órdenes oportunas para corregir esas faltas.

El señor Burgos hace un ruego relativo a la forma de hacer la pavimentación en San Juan, contestándole la presidencia ampliamente.

El señor Vázquez dice que se está haciendo un acerado en uno de los paseos laterales de la carretera de la estación y en condiciones malísimas.

La presidencia promete dar las medidas oportunas para que quede lo mejor posible.

Seguidamente se levantó la sesión.

El señor Machín interesa del Ayuntamiento que se lleven a cabo las obras que corresponden en el patio de la Estación del ferrocarril, pues la Compañía ya está realizando las de su competencia.

Acordóse que la comisión de Ornato se reúna con carácter urgente para poner en práctica estas obras.

El señor Burgos hace un ruego relativo a la forma de hacer la pavimentación en San Juan, contestándole la presidencia ampliamente.

El señor Vázquez dice que se está haciendo un acerado en uno de los paseos laterales de la carretera de la estación y en condiciones malísimas.

La presidencia promete dar las medidas oportunas para que quede lo mejor posible.

Seguidamente se levantó la sesión.

aviso a las autoridades, y en los alrededores del Pacífico, buen número de trabajadores y empleados de las compañías de ferrocarriles, para exteriorizar su protesta contra ciertos empleados de la Compañía del Mediodía, que han firmado un manifiesto donde expresan su gratitud hacia el Consejo de Administración de dicha Compañía, por las mejoras que ha concedido recientemente.

La lluvia y el viento, que hacían por extremo la temperatura desagradable, hicieron que los ferrovialistas se retiraran más pronto.

Petición de los telegrafistas

A última hora de la tarde visitó el consejo de Romanones en su despacho oficial de la Presidencia, una numerosa comisión del Centro Telegráfico español entregándole un mensaje, en el cual se pide que en el caso de concederse la autonomía que solicitan las regiones, el servicio telegráfico, así como también toda clase de comunicaciones a grandes distancias, quede reservado a la organización del Poder central.

Acompañaban a la comisión el ministro de la Gobernación, señor Gimeno, y el director general de Comunicaciones, señor Navarroreverter.

Los empleados del Banco de España

Sigue notándose bastante disgusto entre los empleados del Banco de España, hablándose de determinadas actitudes por parte de los mismos.

Fundan los empleados su disgusto, en que este año no se les ha concedido ninguna paga ni gratificación extraordinaria como venía siendo de costumbre.

Dice que los empleados esperan recibir adhesiones de provincias para proceder en consecuencia.

Desde Barcelona dicen que ha salido para Madrid una comisión de empleados de aquella Sucursal.

Un empréstito municipal

El Alcalde de esta ciudad ha comenzado sus conversaciones con los representantes de la Banca, para concertar un empréstito municipal de 35 millones de pesetas.

La fiesta de la bandera

En el teatro circo de Price y organizada por la nobleza, se ha celebrado una función patriótica para honrar la bandera nacional.

Asistieron los reyes y los infantes, siendo recibidos con entusiastas demostraciones de afecto.

Se estrenaron dos obras con un acto cada una y después se cantó el himno en honor de la bandera española.

En este momento se desbordó el entusiasmo, siendo incansables los vivas a España y al Rey.

Automóviles OVERLAND

Exposición de coches para entregar inmediatamente. Plaza Santo Domingo, 13

Romanones de cacería

Aun cuando el conde de Romanones había desistido ya de tomar parte en la montería que se celebra en Palma del Río (Córdoba) organizada por el señor Gamero Cívico, y para la cual había sido invitado, a última hora ha decidido marchar a dicha población en el expreso de Andalucía.

Regresará el lunes por la noche o el martes por la mañana.

Comisión o consejo

Si el martes próximo no se reuniera la Comisión extraparlamentaria, se celebraría en el mismo día un consejo de ministros en la Presidencia.

La apertura de las Cortes

Se asegura con insistencia que el conde de Romanones cumplirá su reiterado ofrecimiento de abrir las Cortes a las veinticuatro horas de quedar aprobada la ponencia sobre autonomías.

Con tal motivo se dice que si el martes se aprueba esa ponencia, como se cree, el mismo miércoles, 7, se abrirían las Cortes.

PROVINCIAS

Vista interesante

Barcelona.—Ha comenzado la vista en juicio por jurados, de la causa seguida contra el obrero Manuel Salgado, que dió muerte a un patrono.

Según es costumbre en estos casos, rodean a la Audiencia numerosos obreros. No han ocurrido incidentes.

Impresiones optimistas.

Varios periódicos acogen las últimas impresiones favorables en un todo a la solución satisfactoria del problema de la autonomía.

Se dice que dada la buena voluntad del Gobierno, su actividad en este asunto y el amplio espíritu de transigencia que revelará el proyecto de la Comisión extraparlamentaria, todo quedará arreglado muy en breve.

La sambra de los ayuntamientos

Para facilitar la concurrencia a la Asamblea de los ayuntamientos, la Mancomunidad ha tomado el acuerdo de costear

los gastos de viaje a los comisionados municipales que lo soliciten.

Empresa importante

Se ha cerrado la suscripción iniciada para fundar un Banco de crédito industrial, de acuerdo con una Real orden que así lo ordenó.

La suscripción ha alcanzado a ocho millones de pesetas.

Para recoger impresiones

San Sebastián.—Ha llegado el diputado a Cortes, señor Senantes, miembro de la Comisión extraparlamentaria del proyecto de autonomías, con objeto de recoger impresiones de sus correligionarios y electores acerca de este problema, para orientar su actuación.

Se han reunido con tal objeto los diputados provinciales y algunas personas influyentes de la provincia.

Se reanuda el comercio

Santander.—Han llegado dos barcos ingleses con cargamento general y recogerán mineral para transportarlo a su país.

Con motivo de la llegada de estos barcos, que supone la iniciación de la vuelta a la normalidad comercial, reina gran entusiasmo.

Nota

El fuerte temporal que descargó ayer en Badajoz, interrumpió a primera hora la comunicación telefónica con Madrid, pero más tarde los buenos deseos y estimables esfuerzos del personal de la Compañía interestubana lograron restablecerla.

Algun retraso y el ruido que se sentía en la línea, todo ello justificado por la violencia del aire y del agua, nos ha impedido dar a nuestras informaciones la extensión acostumbrada.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS
SE EVITAN LAVÁNDOSE CON
Jabón ZOTAL

iREYES, REYES, REYES!
Para señoras: para caballeros: para niños
Almacenes DELGADO Y BURRERA

El precio del pan

El ministerio de Abastecimientos publica en la *Gaceta* una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1º Desde el día que se publique esta disposición en la *Gaceta de Madrid*, los sindicatos provinciales harineros no podrán adquirir trigo a precio superior a 48 pesetas los 100 kilos, sobre vagón en estación de origen, o en fábrica, de no efectuarse el transporte por ferrocarril.

2º En el caso de que por negarse los tenedores de la mercancía a cederla voluntariamente al tipo mínimo de cotización que se consigna en el número anterior, se viera este Ministerio obligado a decretar las correspondientes incautaciones, la expropiación se hará a razón de 44 pesetas los 100 kilos, precio regulador para el trigo, determinado en la precitada Real orden de 11 de abril pasado, que seguirá subsistente respecto del particular.

3º Las juntas provinciales de Subsistencias procederán, en el término de cinco días, a partir del en que se inserte la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y a fijar, teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas, el tipo de venta de la harina en sus respectivas jurisdicciones, tipo que no excederá en ningún supuesto de 11 pesetas los 100 kilos sobre el precio a que se haya adquirido el trigo; entendiéndose que este último precio no podrá, a los efectos de señalar el margen de moliuración, rebasar el regulador de 48 pesetas, determinado en el número 1º de esta soberana disposición.

4º Los gobernadores civiles, como presidentes de las juntas provinciales de Subsistencias, reunirán éstas inmediatamente y señalarán el plazo durante el cual los sindicatos harineros podrán seguir exponiendo las harras a los precios actuales, como procedentes de trigos ya adquiridos y puestos en las respectivas fábricas a precios comprendidos entre 48 y 50 pesetas. A dicho fin exigirán a cada fabricante de harinas que presente, en el término de cuarenta y ocho horas, declaración jurada de las existencias de trigo que tengan almacenadas y del precio de su adquisición. Dichas declaraciones se harán públicas inmediatamente por medio de los *Boletines Oficiales* y de la prensa. La Junta de Subsistencias comprobará personalmente, o por medio de delegados expresamente nombrados para ello, y sin dilación, la exactitud de esas declaraciones, exigiendo todos los comprobantes documentales que estime necesarios. A falta de prueba documental, se entenderá que el

trigo ha sido adquirido a 48 pesetas, precio real del mercado. Los sindicatos agrícolas y las cámaras agrícolas, así como los miembros de cada una de dichas entidades y los agricultores que hayan realizado operaciones de venta a los sindicatos harineros provinciales, podrán impugnar dichas declaraciones juradas, siempre que aduzcan contra ella prueba documental. Cada una de las inexactitudes de las expresadas declaraciones será castigada con las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 1916.

En el caso de no ser presentadas las declaraciones juradas dentro del término otorgado, se entenderá que todas las existencias de trigo han sido adquiridas a 48 pesetas como mínimo, sin perjuicio de las demás sanciones aplicables.

El plazo a que este número se refiere se fijará poniendo en relación las existencias de trigo comprobadas con el promedio diario de venta de harinas efectuado por el Sindicato en el último mes. En ningún caso excederá de diez días. Si razones excepcionales aconsejaren una ampliación de dicho plazo, la Junta de Subsistencias lo pondrá en conocimiento de este Ministerio para que resuelva sobre el caso.

5º El precio de venta del kilogramo de pan no podrá ser superior al del kilogramo de harina, salvo en Madrid y Barcelona, cuyos ayuntamientos, en consideración a las circunstancias que concurren con la industria panadera de ambas poblaciones, se les autoriza para que, si lo estiman conveniente, permitan un recargo que nunca podrá exceder de cuatro centimos por kilogramo.

En aquellas localidades donde el precio del pan fuese inferior al de la harina, se conservará esta diferencia, reduciendo el tipo de su venta en la proporción en que se disminuya el de la harina.

6º Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en la penalidad establecida en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916 y en el apartado 15 del Real decreto de 10 de agosto último.

7º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente Real orden.

Teatro López de Ayala
Hoy, domingo 5, dos grandes y extraordinarias secciones de cine y variedades, a las seis y nueve y media de la noche. Gran éxito de la renombrada canzonista **Asunción Madrid** y de la notable pareja de bailes **Mimi Fritz y Gerardo**.

MANUEL OLLEROS. Menacho, 12

Santo Domingo, 13

VIOLENTO TEMPORAL

El violento temporal descargado por esta localidad en el último día, ha causado grandes destrozos en el arbolado y casas de edificación poco sólida, de las habitadas en la barriada de la Estación y San Roque.

La arboleda de la barriada de la Estación, así como los postes eléctricos, han sido derrumbados por el temporal.

Afortunadamente no se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

El reparto de juguetes

El reparto de juguetes entre los niños pobres, se verificará mañana en el piso bajo del Ayuntamiento, dando comienzo el acto a las nueve de la mañana.

Deberán todos los niños de las escuelas municipales acudir a ellas, pues desde allí marcharán al Ayuntamiento para recogerlos.

La entrada se efectuará por la parte principal y la salida por la calle Donoso Cortés.

Junta local de defensa contra las plagas del campo

En la secretaría de esta Junta, situada en la calle Donoso Cortés, número 5, bajo, derecha, queda expuesto al público por el plazo de ocho días a contar desde esta fecha, el reparto hecho para la compra del impuesto de Langostas, sobre el líquido imponible de las riquezas rústica y pecuaria y sobre la cuota de la contribución industrial, así como también el del 0'20 por 100 fijado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, a fin de que los interesados puedan dentro de dicho plazo hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

Badajoz, 2 de enero de 1919.—El secretario, **Emilio Castellano Sánchez**.

Bodegas extremeñas

Vinos superiores de mesa: 16 litros, 5'50 pesetas; litro, 0'35. Francisco Pizarro, 8.

En López de Ayala

El viernes último hicieron su presentación en este coliseo, la pareja de baile **Mimi Fritz y Gerardo**. El público «bien» de las urbes europeas, sancionó la gentileza de estos bailarines de una originalidad exótica ultramoderna, delicadamente educada en la moralidad de una escuela *sui generis*, muy *chic* y aristocrática, les aplaudió complacido, hasta el punto que la pareja **Mimi Fritz y Gerardo**, repitió un número para corresponder al favor del numeroso público que llenaba la sala.

También en la misma sesión hizo su primera presentación la monísima canzonista **Asunción Madrid**, que aparte la timidez en el estar en escena, debido a su corta vida artística, posee una bien timbrada voz, que unido a un temperamento sentimentalmente armonioso, llega y convence a las exigencias del público, ya muy acostumbrado a esta clase de audiencias.

Fué muy aplaudida y obligada a repetir.

Como detalle que nos halaga grandemente, haremos constar que el lujoso vestuario, raro y bellamente revolucionario de **Mimi Fritz**, es debido a los modelos extraños de nuestro paisano **Antonio Juez**, el dibujante caprichoso de **Quimera**, de fantasía, que ya es toda una realidad que honra a Extremadura.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim, 36. Teléfono 283.

DE LA GARROVILLA

Con motivo de la festividad de Año Nuevo, tuvimos el honor de asistir a la reunión que en atención a sus amistades celebró en su domicilio nuestro querido amigo don Victoriano Agut, el cual secundado por sus distinguidas y amables hijas señoritas Adela, Ana y Amelia Agut, hicieron los honores de la casa a sus amigos, con su acostumbrada cortesía.

Asistieron al acto las señoritas **Manuela, Amalia, Plácida y Eulalia Jiménez**; **Piñero, Amalia y Antonia Gómez**, **Pepita y Angelita Sánchez**, **María Sánchez** y los señores **Eugenio Cervera, Francisco López, Emilio Méndez, Antonio y Juan Jiménez, Francisco y Pedro Lozano, Santiago Alcántara y Juan Parejo**.

La gente joven bailó hasta las primeras horas de la madrugada.

Durante un intermedio cantaron admirablemente la popular canción del Olvido los señores **Eugenio Cervera, Francisco López y Emilio Méndez**, acompañados al piano por el señor Agut.

Todos al despedirse agradecieron las agradables horas que habían pasado en su compañía.

JULIO PAREJO.
La Garrovilla 2 enero 1919.

¿No sabéis, niños, dónde se hospedan los Reyes?

Pues en el BAZAR «EL ANGEL», los cuales allí os esperan, para que veáis y compréis, si os gustan, un sinnúmero de juguetes que traen.

Regalo de un cuadro

El cuadro pintado al óleo y titulado **La gitana**, debido al pincel del joven aficionado Juan Piñero, que fué expuesto en los escaparates de la calle de San Juan y rifado con arreglo a la Lotería Nacional del día 2 del corriente, le ha correspondido a la papeleta número 15.

El poseedor de mencionada papeleta, puede pasarse por esta Administración y recoger el cuadro.

Pedro Gómez Huñiz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

Salón Cinema

Hoy, domingo 5, gran acontecimiento teatral. Debut de la gran compañía cómico dramática del aplaudido primer actor Julio Martinvalle, en la que figura la notable primera actriz **Pura Penamontes**.

Sección vermouth.—A las seis y media, la preciosa comedia en un acto, original de Martín de Eugenio, **El cuerpo del delito**, y el sainete de costumbres madrileñas, de Casero y La Rubia, **Música popular**.

A las nueve y media en punto.—El gracioso drama en tres actos, de Cuimera, traducido al castellano por don José Echegaray, **Maria Rosa**.

Para los niños pobres

Cuarta lista

Señorita Dolores Cánovas, doce muñecas.

Señoritas María Victoria Eugenia de Miguel y María Jesús de Miguel y Miguel, una muñeca, dos carros, una barquilla, un cubo, una regadera, dos escopetas y dos sables.

Un amigo del Alcalde, seis redoblanes, tres muñecas, seis juegos de carpintería, seis cajas de soldados, 12 pistolas, 27 cajas fulgurantes 12 escopetas y 12 sables.

Señorita Dolores Nicolás Ordóñez, dos máquinas de coser, dos locomotoras, un carro de bomberos, dos regaderas y cuatro muñecas.

Señoritas Jacoba y Paz Alvarez Bas, un toro, un barco, un caballo, dos costureros, una cama, un castillo, tres muñecas, una mesa, un sable, una escopeta y una locomotora.

Señorita María Sánchez, una cama, dos muñecas, una cama, un aparador y una cocina.

Señorita Carmen Alvarez Caballero, un ferrocarril, una muñeca, una cocina, un coche correo, una cuna, una lotería, un tambor y un juego de bolos.

Señorita Aurora Fernández Cortés, dos camas de campaña, dos juegos de comedores, dos muñecas, dos juegos de platillos, dos cines infantiles, dos juegos de limpieza, un acordeón, dos máquinas de coser, dos pandaderas y una locomotora.

Señoritas de don Angel Joven, cuatro barcos, dos automóviles y seis muñecas.

Señorita María de los Dolores Rinaldi y López Acedo, dos sillas, una cocina, dos pelotas, un auto, dos muñecas y dos trompetas.

Señorita Amalia

De mercados*Acedera*

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.

— Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.

— Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.

Para proposiciones, dirigirse a dicho señor.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empleado.

Para tratar, con sus dueños don Luis R. Vario, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Alcorera

Don Fernando Bernáldez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.

Para tratos diríjase a dicho señor.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y corderas.

Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Azuaga

Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes.

Dirigirse a don Miguel Guerrero.

Badajoz

Don Salvador Treviño vende vacas y novillas holandesas.

Vende utensilios de mantequería seminuevos.

— Se vende un coche jardinería. Razón, Ramón Albarán, 10, bajo.

— Corcha a sacar con once años, vende don Urbano Navascús, Benegas, 14, y vende una incubadora moderna.

— Don Ramón Montero de Espinosa, vende mil palos de eucaliptus para cercas, al precio de 175 pesetas en «Casa Colorada», y a 2 pesetas sobre vagón Badajoz.

— El mismo señor vende 250 lechones colorados, entrepalados finos, de diez meses de edad, y cuatro arrobas aproximadamente de peso, para entregar en la segunda quincena de diciembre.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Cheles

Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.

Entripes Bajos

Don Manuel Mengual tiene a la venta 250 arrobas de lana fina.

También desea vender 100 marranos en inmejorables condiciones.

Para proposiciones dirigirse a dicho señor en su domicilio.

— Don Franco Toribio tiene a la venta cincuenta fanegas de garbanzos diros e igual cantidad de lentejas.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

Dirigirse a dicho señor para tratar.

— El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayetano y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.

Para tratar, con sus dueños.

— Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho seminal, todo este ganado en inmejorables condiciones.

Para tratar, con su dueño.

Fuente del Maestre

Se vende una partida de 400 arrobas de aceite de clase superior, propiedad del vecino de este pueblo don Manuel García, a quien se dirijan las proposiciones.

— Don Juan Gómez Verdejo tiene a la venta: 200 fanegas de chicharrones.

200 idem de cebada.

200 idem de trigo.

500 arrobas de aceite.

Para proposiciones dirigirse a dicho señor en Fuente del Maestre.

Granja de Torrehermosa

Dona Josefina Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de Llerena

Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 botros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uterinos, tres erales y un toro.

Para tratar, con dicho señor.

Hornachos

Don Antonio González Benítez, vende 200 frutos, de 0'80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de cor-

Festividad de «Correos de la Mañana», 53

Ivanhoe

POR

WALTER SCOTT
TRADUCCIÓN DE I. BONET

preguntó el caballero—en medio de estos matorrales y en una noche tan oscura? Abrid la puerta por compasión, o a lo menos indicadme el camino.

— Y yo te ruego, hermano—dijo el anacoreta,—que no me molestes.

— Enseñadme, pues, el camino, ya que no puedo esperar otra cosa.

— No te será difícil encontrarlo siquieres. Esa vereda del bosque que atravesas un pantano, después del cual encontrarás un río que se puede vadear, ahora que han pasado las lluvias. Ten cuidado cuando pases a la orilla izquierda que es algo escarpada y resbaladiza. Me parece también que hay algunos agujeros más allá del río, aunque no los he visto, porque casi nunca salgo de esta santa capilla.

Sigue después adelante y...

— ¡Un pantano, un río vadear, unos agujeros!—exclamó el caballero interrumpiéndole;— señor ermitaño, aun cuando fuera más santo que todos los anacoretas juntos, no me obligarás a marchar de aquí en toda la noche.

— Lo que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».

Para tratar, con su dueño.

— Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.

Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

— Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.

— Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.

— Don José Carmona Casillas, vende 800 botros con lana.

Para tratar con sus dueños en esta villa.

— Don José María Gómez Carmona, tiene a la venta 300 fanegas de cebada; 100 arrobas de lana blanca; 2 vacas suizas y sus crías.

La Garrovilla

Don José Parejo vende un becerro holandés, a quien se dirijan las ofertas.

La Morena

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana blanca.

— Don Manuel Sara tiene a la venta 45 idem idem.

— Don Dionisio Nieto 30 id. id.

— Don Emilio Flores 40 id. id.

Moguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Dirigirse a su dueño para tratar.

Mérida

Don José de Burnay tiene para vender 400 y poco de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin arrincones).

Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14.

Oliva de Jerez

Don Manuel Cumplido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Para tratar, dirigirse a dicho señor en esta villa.

Olivenza

Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 eralias y uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo crudo.

Dirigirse a dicho señor en la dehesa de «Gitanas».

También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.

— Don Fernando Gómez tiene para vender 10.000 arrobas de vino tinto y blanco.

Para tratar, con dicho señor en la finca «Dona Teresa», del término municipal de esta ciudad.

— Se venden 12 yuntas de bueyes de 5 y 6 años.

Para tratar con don José Entradas, en esta villa.

Ribera del Fresno

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

— Don Vicencio Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.

— Don Francisco García Báez, tiene a la venta 90.000 kilos de chicharrones y 30.000 kilos de cebada, todo a precios corrientes.

Para tratar, con dicho señor.

Santa Marta

Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.

Para tratar, con sus dueños en esta villa.

San Vicente de Alcántara

Don Jerónimo Llinás vende un carro de dos valeras que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Tádiga

Don Manuel Hermosa, tiene a la venta 14 cebadas paridas, de inmejorable calidad.

Diríjanse las proposiciones a dicho señor en esta villa.

Valverde de Burguillos

Don Florentino Martínez Gallego, desea vender 36 cerdos cebados, de 10 arrobas en adelante.

Para tratar, dirigirse a dicho señor.

Villanueva del Fresno

La señora viuda de don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.

Villafranca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.

— Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.

— El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos boliques usados.

El que vive de la caridad, aunque verdaderamente tú no la mereces, no debe negar el abrigo de su techo a un caminante extraviado. Abre la puerta, o por vida mía que la echo al suelo y entra a pesar tuyu.

— No seas importuno, buen amigo—repuso el ermitaño,—y si me obligas a valermene de las armas carnales, no será mucho lo que te agrade.

Hacía algún rato que el caballero oía algunos ladridos: pero tan furiosos llegaron a ser en aquel momento, que no pudo menos de atribuir al ermitaño la intención de defenderse, llamando en su socorro una jauría entera, que indudablemente había estado oculta hasta entonces en algún rincón apartado. Y tanto aumentaron su mal humor estos preparativos hostiles, que dió una terrible patada a la puerta, haciendo temblar todo aquel frágil edificio.

El anacoreta pareció no querer exponerse a un nuevo ataque, porque con voz algo más suave que la primera vez, dijo:

— Ten un poco de paciencia, buen caminante; voy a darte entrada, aunque sé que hallarás poca satisfacción en esta miserable choza.

En efecto, abrióse la puerta, y el caballero se encontró en presencia de un hombre fuerte y robusto, con su tunica y capucha, un cinto de cuera, una taza encendida en una mano, y en la otra un cayado, que muy bien podía servir de garrote. Dos corpulentos y

Villalba de los Barros

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corral, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

— Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cañas.

— Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 hectáreas de caña de azúcar de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

— Este mismo señor vende de 16 a 17.000 kilos de chicharrones.

Béjar (Salamanca)

Don Eduardo

